

tenor of. como fuer de detras de la
de mos personas en esta Ditta de remission
y esta corporacion las propiedades
of. paga en virtud de los autos de
vades y preamblos y el año proximo
veniente con el auto de cumplimiento
puesto a continuacion de todo y en
el a. de 1700. de la qual se trata de esta
mala manera de esta es precedida de
en que se sup. de haberse decidido y con
todo se espera a que se cumpla y cumpla
m. en todas las partes de las libertades
y franquicias resoluciones mandando se notase
y se de todo esta sup. para los efe
tos de sup. y sus sup. inteligencias de
todo y obedeciendo a todo como se
decian de las sup. resoluciones de
una conformidad acordada en su
paso y debido cumplimiento y que a su
virtud se practique en fomento de Oc
tubre proximo la eleccion de Reg.
y de las oficias de Reg. de la qual el
año proximo veniente con entera
inspeccion a lo mandado por S. M. en
su R. D. ordenada de diez y siete
de octubre del año ultimo y a las
tres primeras reglas de la A. de